ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN CERRADO

FECHA VISITA	**07 DE NOVIEMBRE DE 2012**			
FECHA VISITA ANTERIOR	**05 DE JUNIO DE 2012**			
HORARIO VISITA	**INICIO**	**16:30 Hrs.**	**TÉRMINO**	**18:00 Hrs.**
NOMBRE CENTRO	**CENTRO COYHAIQUE**			
DIRECCIÓN	SECTOR TEJAS VERDES S/N			
COMUNA	COYHAIQUE			
AÑO CONSTRUCCIÓN	2005			
FONO	067-244550			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	PABLA ERICES URIBE/TRABAJADORA SOCIAL.			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	CAROLA LUNA S. / ASISTENTE SOCIAL.			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	JESSICA SEPULVEDA/INGENIERA COMERCIAL.			
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO				

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**
VICTOR OYARZÚN	**SEREMI DE JUSTICIA**	
ANUAR QUESILLE	**REPRESENTANTE UNICEF**	
GERARDO ROJAS	**REPRESENTANTE PODER JUDICIAL**	
ENRIQUE VELÁZQUEZ	**REPRESENTANTE DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA.**	
ILSE ALDEA	**REPRESENTANTE SOCIEDAD CIVIL**	
MARIA ISABEL MUÑOZ	**REPRESENTANTE SERVICIO DE SALUD**	
KARINA MARDONES	**REPRESENTANTE ORGANISMO COLABORADOR DE SENAME**	
LUIS SOTO	**REPRESENTANTE FISCALÍA REGIONAL**	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.
Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".
No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.
Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).
Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD CIP-CRC
SOBREPOBLACIÓN
1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios. *No existe sobrepoblación, las plazas exceden con creces la población actual, existe una ocupación de 10 CRC, 7 CIP y 7 el Semicerrado, teniendo el centro un total de 28 Plazas*.
SEGREGACIÓN
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. - Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros. - Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde). *Los criterios de segregación son Edad y Género especialmente, y no se utilizan otros criterios como reincidencia y conflictividad.* *Cuando llegan mujeres se utiliza la sala de enfermería y la sala SENDA.* *Se observó un joven llamado Jorge Verdejo segregado por tener problema con otros jóvenes en el CRC, el debería estar recluido en el CIP.*
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: *No se observan avances en este factor respecto de la visita anterior.*
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado): *Se observa como favorable la existencia de criterios de segregación.*
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado): *Se observa desfavorable la inexistencia de otros criterios de segregación como la reincidencia y la conflictividad, ya que pude producirse contaminación criminógena.*
RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado): *Se recomienda ampliar los criterios por los cuales se segrega para evitar contaminación criminógena (reincidencia y conflictividad).*

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	NA
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	NA
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5

6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	NA
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	5
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	NA
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN
COBERTURA
1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde. Describa: *En cuanto a la cobertura esta se estima suficiente, de los 16 ETD hay 2 con licencia médica actualmente, de los 4 coordinadores hay 1 con licencia médica, existen 2 cargos de ETD vacantes y un encargado de bodega.* *Lo problemas en la intervención observados, dicen relación con que la cantidad de funcionarios no se traduce en la generación de actividades constantes, se verifica excesivo ocio entre los jóvenes y algunas de las actividades recreativas se traducen en aumentar esa mal utilización del tiempo, no se vislumbra el cumplimiento de la programación diaria de actividades en el momento de la visita.* *Las actividades que se realizan no obedecen a las necesidades de los jóvenes, se repiten los talleres con pocas innovaciones.*
CAPACITACIÓN
2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA). Describa: *Se observa que en su mayoría los directivos se encuentran capacitados ampliamente, no así los educadores de trato directo.*
3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado. Describa: *Se cuestiona la pertinencia de la capacitación por una parte y la cobertura a todos los funcionarios del centro por otra, faltando mayor capacitación en los educadores de trato directo.*
4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios. Describa: *Los funcionarios en su mayoría se encuentran capacitados en temas de genero, no se tienen criterios claros para evaluarlo, por la intermitente internación de mujeres en los respectivos centros.*
COORDINACIÓN

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc). Describa: *En reuniones semanales de casa; análisis de caso y otras instancias como supervisiones de caso.*
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: No se registran observaciones.
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: *Falta capacitación de ETD.*
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: *La capacitación de los directivos y profesionales es un aspecto favorable.*
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): *Es necesario mejorar la pertinencia de las capacitaciones para que sean un aporte en el trato con los jóvenes, en el aspecto de manejo de crisis y en menor medida sobre otros temas.* *Se recomienda*

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	NA
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	NA
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO
SEGREGACIÓN
1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente? *La infraestructura actual no permite una segregación adecuada.*
HABITABILIDAD
2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación. *En el CRC, tienen agua potable, los servicios higiénicos se encuentran en reparación, se debe regular los tiempos de las duchas ya que no resultan de fácil utilización, se colocara cerámica, se pintara, se han cambiado las challas, tiene agua caliente permanente.* *En centro semicerrado (CIP), los baños no están en condiciones óptimas de utilización evidenciándose variados desperfectos e incomodidad en la utilización de duchas principalmente por el tiempo de salida de agua ya que hay que presionar constantemente un interruptor para que pueda utilizarse.* *El urinario no funcionada manera adecuada por lo que debe repararse.* *Falta aseo en ambos baños.* *La implementación de dormitorios cuenta con equipamiento suficiente, se observa que las habitaciones del CIP son menos calefaccionadas que los del CRC.*
EQUIPAMIENTO
3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación? *Existe una sala para taller una sala para clases y gimnasio además de una sala de computación, el taller en comparación de las visitas anteriores esta mejor implementado y aseado, se observa mejor ventilación.* *La sala de clases en el CRC no se encuentra implementada adecuadamente, ya que cuenta con pocas sillas y mesas y una pizarra, no tiene aspecto de una sala de clases.* *En el CIP, existe sala de clases, que es más bien una sala multiuso ya que no tiene claramente aspecto de salón de enseñanza en otras salas en la que se trabaja madera y la recreación se realiza principalmente en el gimnasio.* *Se observa que en los espacios interiores existe equipamiento que no se utiliza, como mesas de Ping Pong.*
EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES
4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria. *Los centros tienen un gimnasio, y el equipamiento solo está destinado para la práctica de futbol, existen máquinas de ejercicio que en la presente visita están plenamente utilizables.* *La sala de computación se encuentra habilitada, todos los días tienen una hora para su utilización, el único problema de aquella sala es su falta de calefacción ya que se encuentra emplazada contigua al gimnasio.*
MUJERES
5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento) No existen instalaciones especiales para albergar mujeres.
6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención. *No Aplica.*

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *Se observa la utilización de talleres para relaborar cosas más prácticas y novedosas, que en visitas anteriores como números de casa o jardineras de madera, se observa la siembra de algunos productos en el espacio intermedio del centro.* *Se destaca la pintura de salas con colores más adecuados.*
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: *Se observa una diferencia grande entre las condiciones de habitabilidad de los jóvenes y los funcionarios, en especial en los baños del Centro de Internación Provisoria y comedores.*
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): *Mejorar el estado general de los baños, además del aseo.* *Se reitera que debe mejorarse el mecanismo de utilización de los tiempos de ducha, ya que es incómodo y poco práctico.* *Debe mejorarse la utilización de los espacios intermedios del centro que son subutilizados y mejora su entorno ya que tienen mayoritariamente cemento y rejas.* *Se recomienda mejorar la implementación de las salas de clases, para que constituyan en ambientes adecuados para la enseñanza.* *Se reitera la recomendación en orden a implementar de mejor forma los espacios comunes de ambos centros, como por ejemplo comedores y sillones.* *Se aprecia que en uno de los sectores de los closet del CRC, existe un acceso a llaves de agua que debería tener un gabinete que lo proteja por ser un sitio fácilmente manipulable.*

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	1
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	7
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	7
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	5
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	4
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	7
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4

10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- FACTOR SEGURIDAD

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

RED SECA Y RED HÚMEDA

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

SISTEMA DE EMERGENCIA

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[redacted]

TELEVIGILANCIA

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	[redacted]
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	[redacted]
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	[redacted]
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	[redacted]
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	[redacted]
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	[redacted]

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA
SUBFACTORES
SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN
REGISTRO
1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales. *Los registros de sanciones resultan adecuado y ordenados, su acceso es fácil, existe un registro general y otro individual ordenado.*
CONFLICTOS
2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. *Han existido conflictos generalmente pero son de menor entidad que no han generado situaciones críticas, más bien se relacionan con conflictos entre los jóvenes, por otro lado solo se ha verificado un conflicto entre un ETD y un joven, pero de menor envergadura ya que se trato de insultos, que se tradujo en una sanción para el joven.*
3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios. *Existe un plan de emergencia para eventos críticos que no se ha activado por ser las situaciones acaecidas menores.*
4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo). *No existe celda de separación, generalmente en situación de conflicto se aísla al joven en su habitación, los mecanismos de emergencia plantea el seguimiento respectivo*.
DISCRIMINACIÓN
5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.). *No se verifican situaciones discriminatorias.* - Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario). Se destaca situación sobre Joven que presuntamente vive con VIH/SIDA, sin confirmarse hasta ahora, información se hizo publica en la ciudad, sin embargo se ha conversado con los jóvenes sobre la temática, intentando lograr comprensión sobre el flagelo, sin registrarse ningún tipo actos o dichos discriminatorios. 5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos. Describa. *No se han producido situaciones de este tipo.*

ESPACIO DE SEPARACIÓN
6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia. *No existe*
7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización. *Solo en caso de emergencia.*
8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo. *A los jóvenes no se les priva de sus actividades al ser separados.*
FUERZAS ESPECIALES
9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA. *Existe comunicación fluida con UCEP para la intervención en caso necesario.*
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: *Se observa favorablemente la publicidad de reglamento interno y su socialización por medio de talleres.*
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *Publicidad y difusión de sanciones y reglamento interno.* *Se crea consejo de casa, para que los jóvenes expongan sus necesidades comunes y nombren sus representantes para presentar sus peticiones.*
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: *Existe una excesiva rigurosidad en la calificación de las faltas y sanciones respecto de las ofensas y de la desobediencia de realizar ciertas actividades. (obligación de ver películas que antes han visto)* *Se señala que los buzones de opinión se abren una sola vez al mes.*
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): *Se recomienda abrir más seguido los buzones de opinión para atender escuchar más fluidamente a los jóvenes.* *Es necesario evaluar las competencias de la persona que realice el taller de derechos y deberes, debiendo ser adecuadas para este efecto, es necesario separar claramente taller de derecho y taller de deberes sobre los cuales no vincularse una correlación.*

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6

3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	7
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo.	2
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	3
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VI.- FACTOR SALUD		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).	X	

CHEQUEO MÉDICO

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

Se efectúa y lo realiza el servicio de urgencia, dentro de los 20 días lo realiza la atención APS.

3.- Quién lo realiza:

Servicio de urgencia y paramédico, cuando ingresa.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

Examen físico y constatación de lesiones.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

Consta de antecedentes básicos, signos vitales y antecedentes morfológicos.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

Desde el momento que ingresa el joven se registra todo el historial medico de forma clara.

UNIDAD DE SALUD

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

Se encuentra muy bien adecuado, en cuanto a implementación, se observa todo a la vista.

8.- Su organización.

Se ve organizado y bien distribuido a pesar de ser pequeño.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

Tienen 4 técnicos paramédicos en turnos que completan las 24 Hrs.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

24 Hrs.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

No está escriturada la distribución de funciones.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

Si en coordinación con el servicio de salud.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

Existen 6 protocolos publicados de atención, de ingreso, de derivación de salud mental, de atención médica, de traslado al servicio de urgencia y manejo, administración de fármacos, protocolo salida de atención medica dental.
Si bien están los protocolos no se establece un orden de acciones claras en ellas.

MEDICAMENTOS

Describa: 14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos. Si, consta muy claramente, contiene día, identificación, tipo, dosis, horario y se complementa con libro de novedades. 15.- Utilización de psicofármacos. *Si, jóvenes integran el programa PIE (SERPAJ).* 16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia. *Si, constan con libro de registro, ficha de salud y protocolo de utilización*.
DERIVACIÓN
17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso. *Si, esta en protocolo, no existen dificultades por el numero de casos y una adecuada coordinación.*
18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado. *El técnico paramédico de turno.*
Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso: 19.- Disponibilidad de atención odontológica. *Si, Solo en atención primaria de salud.* 20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica. *Cuentan con registro de vacunación de la anti influenza.* 21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio? *No, no se han presentado.* *Solo con traslado móvil institucional.* 22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES[1] al acudir a establecimientos de atención primaria?. *No.*

[1] La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy dificil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

INTENTOS DE SUICIDIO
23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? *No se han presentado, solo crisis de descompensación relacionados con control de* impulsos. 24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo. *Técnico paramédico y profesional que interviene directamente con los jóvenes.*
SALUD MENTAL
Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es. 25.- ¿Cuáles? *Si se realizan, con protocolos APS., en conjunto con el equipo técnico de salud mental con el consultorio,* 26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología? *Si, salvo los profesionales que están ingresando y se encuentran en proceso de inducción.* 27.- Uso de protocolos de evaluación. *Si se usa y es conocido.* 28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación). *Es muy buena la coordinación ya que se efectúa una reunión del equipo técnico y el equipo terapéutico se realiza un registro en acta y se estampan los compromisos en relación con cada joven.*
29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué. *Se efectúa la revisión de salud de 5 expediente, se verifico, epicrisis controles anamnesis, señas morfológicas exámenes, consultas ne hospital y urgencia historia clínica, certificados de examen visual y controles médicos.*
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: *Se encuentran en mejores condiciones que en la visita anterior, se han observado las recomendaciones de anterior informe en especial respecto de la autorización de salud, También se observa que existe buena coordinación entre profesionales y paramédicos.*
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: *El aspecto más favorable es que se aumentó la dotación de paramédicos cubriendo todos los turnos, existe muy buena retroalimentación entre los profesionales recomendación.* *Aumento de protocolos, colaboración inter-equipos y muy buena coordinación con el consultorio.*

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: *No se observan en la presente visita.*
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): *Avanzar en establecer un manual de procedimiento y determinar claramente las funciones de cada funcionario*.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	7
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	NA
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	NA
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior .	7

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN
SUBFACTORES
OFERTA EDUCATIVA
1.- Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. *Existe un sistema de nivelación de estudio que se materializa a través de SERPAJ, educación básica y media y reforzamiento en áreas.* *Cuentan biblioteca y sistema de nivelación ACR.* *Existen clases de lunes a viernes de 10:00 Hrs. a las 13:00 Hrs.* *Actualmente todos los adolescentes se encuentran estudiando.*
PLANES DE INTERVENCIÓN
2.- Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual. *Se revisó en detalle uno, se estima adecuando en lo formal, cuando con todos los antecedentes.* 3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso. *Existen talleres de dibujo, macramé, origami y taller deportivo, se realizo un taller SENSE de electricidad donde participaron todos los jóvenes mayores de 18 del CRC, que tuvieran 8vo básico, y se encuentra en proceso de certificación y es el único de esta naturaleza.*
ACTIVIDADES
4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso. *En la mañana tienen acondicionamiento físico y en la tarde actividades recreativas, el gimnasio es de cemento y es una dificultad por el riesgo de lesiones*.
5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso. *En cuanto al espacio el gimnasio es adecuado sin embargo sus condiciones no, ya que el piso es de cemento.*
6. Los y las adolescentes en **internación provisoria** están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a **formación escolar**, y **actividades socioeducativas.** Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo. *Los jóvenes del CIP tienen las mismas actividades que los jóvenes del CRC.*
7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

Se verifica que no hay un cumplimiento de la rutina diaria y los talleres lo imparten los mismo ETD., no se verifico que concurrieran personas externas especializadas, es destacable que existe un profesor de educación física encargada de talleres.
LECTURA
8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas. *Existe biblioteca sin embargo no existe un plan de fomento a la lectura, se está estructurando y clasificando la biblioteca, a sus dependencias también se usan como sala multiuso. Es necesario crear un espacio único para la lectura*.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: *Se destaca que se ha implementado la biblioteca y en un lugar donde los jóvenes puedan acceder fácilmente a ella*.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *Implementación y cambio de lugar de biblioteca.*
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: *No existe un plan de fomento a la lectura.* *No se verifica el cumplimiento del plan de intervención* *No existe registro de los talleres que se realizan.*
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): *Se recomienda establecer un programa de fomento a la lectura* *Debe realizarse un cumplimiento más estricto del plan de intervención.* *Se reitera la necesidad de mejorar y dar mejor uso a instalaciones para recreación, se hace el alcance respecto del piso del gimnasio, que constituye un factor de riesgo.*

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	4
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	4
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	3
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	3
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	3
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	3
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior .	4

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: *No existen.*
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *La calidad y cantidad de los alimentos es la óptima, los jóvenes la aprecian favorablemente.*
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: *Se recogen de visita registrada por servicio de salud.* *Algunos tubos fluorescentes no encienden, el desagüe de lavaplatos, se requiere dispensador de jabón en la cocina, no hay cacetas para basura, deterioro en mueble de lavaplatos, no hay termómetros para regular*
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): *Se insiste en la necesidad de contar con un nutricionista para la revisión del mensual y menú diario, para mejorar la variedad y la carga calórica de estos.* *Se recomienda revisar sin perjuicio de esto, la variedad de alimentos alternando los livianos con los más calóricos, en relación con la contraste física de los jóvenes.*

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	5
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	7
5. Califique La planificación mensual de los menús.	4
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	5
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS CIP-CRC
SUBFACTORES
1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: *Se observa una disminución de jóvenes en tratamiento por consumo y una muy buena coordinación con el equipo de tratamiento que es GHANDI.*
2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC. *En Centro no aborda temas de adicciones, por convenio esta a carga de SENDA quien licita un programa conocido como PAI, en nuestro centro es ejecutado por la Corporación Serpaj. Significa que los jóvenes con diagnósticos de consumo problemático ya sea como sanción accesoria, detectada por profesionales del Centro o en forma voluntaria acceden a intervención de manera semanal por equipo (triada) a nivel individual (psicólogo), grupal terapeuta ocupacional y operador terapéutico; atención mensual de médico general; los fármacos que principalmente consumen son paroxetina de 20mg, quetiapina de 25 mg y clonazepan de 0,5 mg y 0,2 mg, actualmente son 02 los jóvenes condenados con tratamiento.*
3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria). *Las principales problemáticos, consumo de alcohol drogas e inhalantes, el consumo no es abusivo en drogas sino más bien en alcohol, no se han reportado problemas de abstinencia ni problemas de convivencia vinculados a este tipo de consumo.* *4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.* *No existe duplicidad de atenciones, si bien el foco de intervenciones s pequeño, y existe buena coordinación entre el programa Ghandi de SERPAJ y el equipo de intervención, los jóvenes actualmente atendidos en cada centro son 4 y uno con sanción accesoria de tratamiento en el CRC.*
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *Buena coordinación entre equipo centro y el programa GHANDI sobre alcohol y drogas.*
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: *No existen aspectos negativos destacados.*
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): *Fortalecer las competencias terapéuticas del personal nuevo y del personal de trato directo y a la vez el traspaso de conocimiento, es necesaria la coordinación respecto de este punto.*

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	6
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	NA
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	NA
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	NA

6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	NA
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	NA
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	NA
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS
VISITAS
1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas. *No existen espacios especiales, se adecuan algunos espacios, para tal efecto, gimnasio para visita oficina de coordinador para abogados y enfermería para visitas conyugales.*
VISITA DE ABOGADOS
2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas. *No hay registro de visitas de abogados en las dependencias, a parte del libro de novedades, se dan condiciones de privacidad no hay un lugar especial, los jóvenes señalan que les visitan regularmente y su comunicación es expedita incluso por medio electrónicos.*
FASE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA
3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena. Los jóvenes pueden llamar a sus defensores cuando lo requieren; son entrevistados por estos una vez al mes. Existe contacto permanente entre las Encargadas de Caso y los defensores; no existe acuerdo siempre en cuanto a solicitar sustitución o remisión entre los defensores y el equipo técnico, y esto se refleja en las diferencias de los argumentos en las audiencias que entrega el defensor y las conclusiones o sugerencias el equipo interventor a través de sus informes.
RECLAMOS Y SUGERENCIAS
4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios. *Existen buzones de reclamos y sugerencias, señalan que los abren una vez al mes, existe una es instancia de participación llamada consejo de casa pueden en la que plantean sus inquietudes y peticiones.*
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: Se aumentan los canales de comunicación entre la dirección y los jóvenes.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *Relación de consejo para hacer presente reclamos y sugerencias.*
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: *Registro de visita de abogados y habilitar dependencias especiales para esto.*

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):
Es necesario contar con un espacio que resguarde la intimidad de las visitas de familiares. Habilitar un espacio destinado a las entrevistas con los jóvenes de abogados y jueces cuando corresponda.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	*1*
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	*7*
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	*7*
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	*3*
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	*3*
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	*1*
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	*5*
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	*5*

ACTA DE VISITA CISC
CENTRO SEMI CERRADO

FECHA VISITA	**07 DE NOVIEMBRE DE 2012**			
FECHA VISITA ANTERIOR	**05 DE JUNIO DE 2012**			
HORARIO VISITA	**INICIO**	**18:00 Hrs.**	**TÉRMINO**	**18:30 Hrs.**
NOMBRE CENTRO	**CENTRO COYHAIQUE**			
DIRECCIÓN	SECTOR TEJAS VERDES S/N			
COMUNA	COYHAIQUE			
AÑO CONSTRUCCIÓN	2005			
FONO	067-244550			
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	PABLA ERICES URIBE/TRABAJADORA SOCIAL.			
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	CAROLA LUNA S. / ASISTENTE SOCIAL.			
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	JESSICA SEPULVEDA/INGENIERA COMERCIAL.			
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO				

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
VICTOR OYARZÚN	**SEREMI DE JUSTICIA**	
ANUAR QUESILLE	**REPRESENTANTE UNICEF**	
GERARDO ROJAS	**REPRESENTANTE PODER JUDICIAL**	
ENRIQUE VELÁZQUEZ	**REPRESENTANTE DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA.**	
ILSE ALDEA	**REPRESENTANTE SOCIEDAD CIVIL**	
MARIA ISABEL MUÑOZ	**REPRESENTANTE SERVICIO DE SALUD**	
KARINA MARDONES	**REPRESENTANTE ORGANISMO COLABORADOR DE SENAME**	
LUIS SOTO	**REPRESENTANTE FISCALÍA REGIONAL**	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).
Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD
SOBREPOBLACIÓN
1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferencie entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios. No existe sobrepoblación, ya que pernoctan muy pocos jóvenes en el centro.
SEGREGACIÓN
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros. No existe segregación, se adecua el espacio cuando
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación Hombres y Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: No se observan avances en este factor respecto de la visita anterior
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación refiérase a las Mujeres por separado): *No se destacan aspectos favorables.*
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación refiérase a las Mujeres por separado): *No existe segregación de ningún tipo, resultando altamente inconveniente.*
RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación de las Mujeres por separado): *Se reitera la observación en relación a que las características del centro Semicerrado no permiten el adecuado cumplimiento de este régimen se requiere de un equipo técnico especializado en otras dependencias, se recomienda el cambio de dependencias y que las nuevas cuenten especialmente con un espacio destinado a mujeres*.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres).	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres).	N/A
3. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
4. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	NA
5. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	
6. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	NA
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN
COBERTURA
1. Refiérase a la relación del número del personal con la cantidad de adolescentes, las dificultades en su caso. Enfatice en relación a la suficiencia de personal durante la noche. *El número de funcionarios se estima suficiente en relación a los jóvenes que habitan el centro. Las actividades que se realizan son escazas y no obedecen a las necesidades de los jóvenes, se repiten los talleres con pocas innovaciones.*
2. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde. No corresponde.
CAPACITACIÓN
3. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA). Describa: *Se observa en general falta de capacitación de los educadores de trato directo, no asi de los directivos del centro.*
4. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado. *Se cuestiona la pertinencia de la capacitación por una parte y la cobertura a todos los funcionarios del centro por otra, faltando mayor capacitación en los educadores de trato directo.*
5. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios. *Funcionarios en su mayoría se encuentran capacitados en temas de genero, no se tienen criterios claros para evaluarlo, por la intermitente internación de mujeres en los respectivos centros.*
COORDINACIÓN
6. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la gestión de redes de contacto con el medio libre (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de los adolescentes dentro y fuera del centro semi cerrado). *Existe cierta coordinación, la gestión de redes se evidencia escasa, la ubicación del centro y su deslocalización con el radio urbano dificulta tal actividad, existe coordinación, con el ámbito educativo, salud y tratamiento de drogas.*
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: No se evidencian avances en estas materias.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: *Persiste la ausencia de capacitación pertinente en el personal del centro semicerrado además de actividades propias de este centro, su ubicación lejos del radio urbano, dificulta su generación.*
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: *No se detectan aspectos favorables.*
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): *Es necesario mejorar la pertinencia de las capacitaciones para que sean un aporte en el trato con los jóvenes, en el aspecto de manejo de crisis y en menor medida sobre otros temas.*

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
4. Califique la suficiencia en cuanto al número de profesionales en el turno de noche en el centro.	7
5. Califique la suficiencia en cuanto a preparación de los profesionales en el turno de noche.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO
SEGREGACIÓN
1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente? *La infraestructura actual no permite una segregación adecuada.*
HABITABILIDAD
2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación *La higiene es buena, las condiciones de habitabilidad cumplen con un mínimo, sin embargo solo cumplen fines de pernoctación y ciertas actividades sedentarias, no son adecuadas para otro tipo de actividades educativas o formativas, por contar con un escaso espacio y por otro lado su ubicación.*
COORDINACIÓN DE RED
3. ¿Existe coordinación suficiente para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación? Se evidencia coordinación en actividades de educación, no así de capacitación laboral y recreación.
EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES
4. Refiérase a los acuerdos o convenios con entidades públicas y/o privadas para el ejercicio del derecho a la educación, la capacitación laboral y las actividades de recreación**.** No se evidencian convenios o acuerdos en estas materias.
MUJERES
5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento). *No existen dependencias especiales para mujeres*.
6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención. *No aplica*.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: *No existen cambios significativos respecto de la visita anterior.*
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *No hay aspectos favorables que destacar.*
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: Las dependencias resultan altamente precarias para el cumplimiento del régimen semicerrado.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): *Se reitera la recomendación, en orden a instar al cambio de dependencias y que las nuevas se emplacen en un lugar de mejor acceso para jóvenes y familiares, cuenten con la infraestructura adecuada y segregación necesaria para el cumplimiento de los fines del régimen de internación semicerrado.*

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios.	4
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios, donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	6
5. Califique la disponibilidad de agua potable, siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente.	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas, siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente.	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos, donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas, siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento.	5
9. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- FACTOR SEGURIDAD

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

RED SECA Y RED HÚMEDA

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[redacted]

SISTEMA DE EMERGENCIA

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[redacted]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[redacted]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia, especialmente durante la noche.

[redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos, siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente	
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos, siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente	
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia de noche.	
4. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
5. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA
SUBFACTORES
SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN
REGISTRO
1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales. *Los registros de sanciones resultan adecuado y ordenados, su acceso es fácil, existe un registro general y otro individual ordenado.*
CONFLICTOS
2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. *No se ha presentado conflictos entre jóvenes ni entre jóvenes y funcionarios.*
3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios. *Existe un plan de emergencia para eventos críticos que no se ha activado por ser las situaciones acaecidas menores.*
4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (tiempo fuera). *No existe celda de separación, generalmente en situación de conflicto se aísla al joven en su habitación, los mecanismos de emergencia plantea el seguimiento respectivo.*
DISCRIMINACIÓN
5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales). No se han producido situaciones. - Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario). 5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos. Describa. No se han producido situaciones.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: No hay.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *No hay.*
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: *No hay.*
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): *Se recomienda abrir más seguido los buzones de opinión para atender escuchar más fluidamente a los jóvenes.* *Es necesario evaluar las competencias de la persona que realice el taller de derechos y deberes, debiendo ser adecuadas para este efecto, es necesario separar claramente taller de derecho y taller de deberes sobre los cuales no vincularse una correlación.*

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	7
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo.	2
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	3
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	4
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VI.- FACTOR SALUD		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto (señale si es sólo la constatación de lesiones, dónde, quién lo realiza y tipo de información que contiene el registro ingreso, si a partir de este se establece una ficha médica con la historia del paciente).	X	
REGISTRO		
2. Describa sistema de registro de expendio de medicamentos, utilización de psicofármacos, control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia. *Si, consta muy claramente, contiene día, identificación, tipo, dosis, horario y se complementa con libro de novedades.*		
SISTEMA DE DERIVACIÓN		
3. Describa el sistema de derivación a centros de atención de especialidades médicas (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado. *Si, esta en protocolo, no existen dificultades por el numero de casos y una adecuada coordinación.es responsable el técnico paramédico de turno.*		
4. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso (ponga especial énfasis en observar el mecanismo de derivación que tiene el centro semi cerrado para de atención de casos en la red pública o privada de salud). 5.-Disponibilidad de atención odontológica. Convenio o acuerdo de derivación. *Si, Solo en atención primaria de salud.* 6.-Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica. Convenio o acuerdo de derivación. *Cuentan con registro de vacunación de la anti influenza.* 7.-El centro cuenta con vehículo de emergencia propio. Quién lo maneja. *Solo con traslado móvil institucional.* 8.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES[1] al acudir a establecimientos de atención primaria? *No.*		

[1] La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

INTENTOS DE SUICIDIO
9.-Indique cuántos intentos de suicidio se han registrado durante el período, es decir, desde la última visita. *No se han presentado, solo crisis de descompensación relacionados con control de* impulsos. 10. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo. *Técnico paramédico y profesional que interviene directamente con los jóvenes.*
SALUD MENTAL
11. Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y su utilidad *Si.* 12.- ¿Cuáles? *Si se realizan, con protocolos APS., en conjunto con el equipo técnico de salud mental con el consultorio,* 13.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología? *Si, salvo los profesionales que están ingresando y se encuentran en proceso de inducción.* 14.- ¿Se usan protocolos de evaluación, seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos? *Si se usan y son conocidos.* 15.- ¿Cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación)? *Es muy buena la coordinación ya que se efectúa una reunión del equipo técnico y el equipo terapéutico se realiza un registro en acta y se estampan los compromisos en relación con cada joven.*
16. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué. *Se efectúa la revisión de salud de 5 expediente, se verifico, epicrisis controles anamnesis, señas morfológicas exámenes, consultas ne hospital y urgencia historia clínica, certificados de examen visual y controles médicos*
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: *Se encuentran en mejores condiciones que en la visita anterior, se han observado las recomendaciones de anterior informe en especial respecto de la autorización de salud, También se observa que existe buena coordinación entre profesionales y paramédicos.*
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: *El aspecto más favorable es que se aumentó la dotación de paramédicos cubriendo todos los turnos, existe muy buena retroalimentación entre los profesionales recomendación.* *Aumento de protocolos, colaboración inter-equipos y muy buena coordinación con el consultorio.*

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: *No se observan en la presente visita.*
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): *Avanzar en establecer un manual de procedimiento y determinar claramente las funciones de cada funcionario*.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
2. Sistema de derivación para atención de salud física.	6
3. Sistema de derivación atención de salud mental.	7
4. Gestión del coordinador de Red.	6
5. Califique atención en salud mental.	6
6. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	7
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

OFERTA EDUCATIVA

1.- Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

Es importante señalar que el sistema semicerrado esta adosado a CIP CRC, no cuenta con presupuesto, infraestructura adecuada o equipo exclusivo para funcionar.

Por las características de los jóvenes en cuanto a edad y retraso escolar, la alternativa son los CEIA (Educación para adultos).

Población de CSC: 07 jóvenes

- *04 trabajan en sistemas de turnos diarios o quincenales fuera de Coyhaique.*
- *01 joven sin contacto y orden de detención*
- *02 jóvenes en CRC por quebrantamiento de CSC.*

2.- Cuántos adolescentes están matriculados en un establecimiento escolar.

Ninguno

3.- Cuántos están inscritos para dar exámenes libres.

07 Jóvenes.

4.- Cuántos no están incorporados en ninguno de los sistemas educativos anteriores.

Ninguno.

PLANES DE INTERVENCIÓN

5.- Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

Se revisó en detalle uno, se estima adecuando en lo formal, cuenta con todos los antecedentes

6.- Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

ACTIVIDADES

7. Describa las características de las actividades deportivas que se desarrollan al interior del centro, en caso que esto ocurra.

Se desarrolla acondicionamiento físico y se usa el gimnasio para jugar generalmente futbol.

8. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

El espacio dentro del CSC es altamente insuficiente, solo se puede recurrir al gimnasio al interior de las dependencias del CIP-CRC.
9. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.
LECTURA
10. INDIQUE La existencia de libros en el centro o convenio de uso con biblioteca externa y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS. *Existe biblioteca sin embargo no existe un plan de fomento a la lectura, se está estructurando y clasificando la biblioteca, a sus dependencias también se usan como sala multiuso. Es necesario crear un espacio único para la lectura*.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: *Se destaca que se ha implementado la biblioteca y en un lugar donde los jóvenes puedan acceder fácilmente a ella.*
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *Implementación y cambio de lugar de biblioteca.*
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: *No existe un plan de fomento a la lectura.* *No se verifica el cumplimiento del plan de intervención* *No existe registro de los talleres que se realizan.*
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): Se recomienda, crean un plan de fomento a la lectura se insta a un mejor cumplimiento del plan de intervención.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	1
2. Califique oferta educativa en enseñanza media.	6
3. Califique la calidad de los registros en educación.	5
4. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	4
5. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	4
6. Gestión del coordinador de Red.	4
7. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	N/A
8. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	4
9. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	4
10. Evalúe la oferta vigente de formación laboral conducente a certificación.	4
11. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: *No existen.*
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *La calidad y cantidad de los alimentos es la óptima, los jóvenes la aprecian favorablemente*
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: *Se recogen de visita registrada por servicio de salud.* *Algunos tubos fluorescentes no encienden, el desagüe de lavaplatos, se requiere dispensador de jabón en la cocina, no hay cacetas para basura, deterioro en mueble de lavaplatos, no hay termómetros para regular la temperatura de conservación de los alimentos.*
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): *Se insiste en la necesidad de contar con un nutricionista para la revisión del mensual y menú diario, para mejorar la variedad y la carga calórica de estos.* *Se recomienda revisar sin perjuicio de esto, la variedad de alimentos alternando los livianos con los más calóricos, en relación con la contraste física de los jóvenes*

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	*7*
2. Califique la calidad de la alimentación.	*5*
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	*7*
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	*7*
5. Califique La planificación mensual de los menús.	*4*
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	*7*
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	*5*
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	*7*
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	*5*

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS
SUBFACTORES
1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: Ninguna.
2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO. Se le deriva al PAI en el medio libre.
3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria). *Principalmente consumen Alcohol en forma semanal, consumo problemático que ellos no identifican como tal; cigarrillos en forma diaria; inhalantes especialmente cuando retoman circuitos de calles; ocasionalmente marihuana, condicionado al costo de esta.* 4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario. *No se genera duplicidad.*
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: Ninguno.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: Ninguno.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): *Se recomienda llevar un control de los jóvenes que pudieran presentar consumo problemático de alcohol y droga y el seguimiento de sus casos, además se reitera la necesidad de un equipo propio para la atención de los jóvenes en el CSC.*

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CSC.	N/A
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	N/A
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	N/A
4. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	N/A
5. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	N/A
6. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	N/A
7. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	N/A
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	N/A

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS
VISITAS
1.- Describa las características del sistema del centro para procurar un contacto regular con la familia y amigos de los adolescentes en el CSC (Es decir cómo se organiza el centro para asegurar este contacto). *No todos los jóvenes tienen familia, no obstante tiene contacto telefónico.* *Permisos diarios y de fines de semana para permanecer en sus hogares de familiares o adultos significativos.* *Los jóvenes que trabajan fuera de Coyhaique se contactan con sus familias en sus días de descanso por ejemplo quien trabajo en un Centro de Cultivo (salmones) se embarca 15 días y regresa por 07.* 2.- Indique Regularidad: *No existen visitas dado que los jóvenes pueden ir a sus casas todos los días.* 3.- Indique Dificultades: En relación a la pregunta N°09.
VISITA DE ABOGADOS
4. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas. Informe si estas tienen lugar en el mismo centro semi cerrado en las oficinas de los profesionales. *No hay registro de visitas de abogados en las dependencias, a parte del libro de novedades, se dan condiciones de privacidad no hay un lugar especial, los jóvenes señalan que les visitan regularmente y su comunicación es expedita incluso por medio electrónicos.*
RECLAMOS Y SUGERENCIAS
5. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios. *No se observaron buzones de reclamos y sugerencias.*
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: *No hay observaciones.*
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *Ninguno.*
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: *Registro de visita de abogados y habilitar dependencias especiales para esto.*
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): Se recomienda llevar un registro de visitas si se presentaran y de las visitas de abogados.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe el sistema de contacto familiar	7
2. Evalúe el sistema de las entrevistas con abogados (regularidad en relación a cada caso)	5
3. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	1
4. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
5. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	5

ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL

FECHA VISITA	29 de Noviembre de 2012.			
FECHA VISITA ANTERIOR	06 de Junio de 2012.			
HORARIO VISITA	**INICIO**	13:00 Hrs.	**TÉRMINO**	14:30 Hrs.
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	**SECCION JUVENIL DEL CDP DE PUERTO AYSEN.**			
DIRECCIÓN	ARMANDO HERNANDEZ N° 5765			
COMUNA	PUERTO AYSEN			
AÑO CONSTRUCCIÓN	1995			
FONO	067-236890			
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	Capitán Cristian Albornoz Larenas			
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL / RANGO	Sargento Primero Juan Carlos Borquez Ojeda			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	**INSTITUCIÓN**	**FIRMA**
ILSE ALDEA	REPRESENTANTE SOCIEDAD CIVIL	
SEBASTIAN TREWHELA	REPRESENTANTE FISCALIA REGIONAL	
MARIA ISABEL MUÑOZ	REPRESENTANTE SALUD. SERVICIO DE SALUD AYSEN	
MARCELO HORMAZABAL	REPRESENTANTE ORGANISMO COLABORADOR SENAME (CORPORACION OPCION)	
ANUAR QUESILLE	REPRESENTANTE UNICEF	
GERARDO ROJAS	REPRESENTANTE PODER JUDICIAL	
VICTOR OYARZUN	REPRESENTANTE SEREMI DE JUSTICIA REGION DE AYSEN	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).
Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.
SOBREPOBLACIÓN
1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios. *No existe sobrepoblación, actualmente hay 5 jóvenes (4 en la sección y 1 en la sección de mozos por actividades laborales), con una capacidad máxima de plazas de 10 plazas.*
SEGREGACIÓN
2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. *Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.* *Existe solo respecto de la seguridad, fuera de la sección existe una celda implementada recientemente, denominada Celda de separación de grupo que cuenta con adecuadas condiciones.*
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: *Se verifica que la cantidad de jóvenes ha disminuido y se ha implementado una nueva separación.*
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: *La implementación de la celda de separación de grupo como una medida para la segregación.*
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: *No hay aspectos negativos en este ítem.*
RECOMENDACIONES: *Se recomienda, considerar otros criterios claros para la segregación.*

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

COBERTURA

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.
Describa:

Existen 3 funcionarios gendarmes, 1 jefa de turno y un jefe de sección, no existe problema de cobertura a este respecto para a cantidad de población, se implemento un proyecto que considera a 8 profesional, entre ellos, psiquiatra, psicólogo, terapeuta ocupacional, tallerista, los que apoyan la labor, persiste la problemática en la intervención que consiste en la generación de actividades constantes, sin embargo se espera manejar esto con el nuevo equipo.

CAPACITACIÓN

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).
Describa:

Jefe de la sección y coordinadora técnica, han recibido capacitación interna a nivel nacional, referente a las secciones juveniles, la actividad no se encontraba certificada.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.
Describa:

La capacitación realizada es pertinente, sin embrago no es verificable y es insuficiente, se recomienda realizar mas capacitaciones en especial aquellas que se certifiquen.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?
Describa:

No aplica por no estar habilitada la sección para albergar mujeres.

COORDINACIÓN

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).
Describa:

Jefe de sección trata materias educacionales con encargado educacional, se implemento el sistema de exámenes libre para todos los jóvenes y existe un profesor que realiza la preparación y el reforzamiento.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: *Se observa mayor número de personal.*
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: *No se observan aspectos negativos.*
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: *Un factor destacable es el proyecto que incorpora nuevos profesionales para la atención de los jóvenes (profesor, tallerista, psiquiatra, terapeuta ocupacional, profesor de educación física)*
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): *Se recomienda que el mayor numero de personal, se traduzca en más actividades para los jóvenes y que estas sean constantes*

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	3
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO
SEGREGACIÓN
1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente? *Si, existe un espacio, el cual esta habilitado en un sector aparte de donde se encuentran todos jos jóvenes. Esta equipado con: cama, velador, totalmente alfombrado, buena iluminación, calefaccionado y baño privado.*
HABITABILIDAD
2.- Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación. *Están totalmente remodelados (cerámica y artefactos nuevos), poseen agua fría y caliente.*
EQUIPAMIENTO
3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación? *En esta visita se constató la construcción en desarrollo de un recinto destinado a las actividades de educación y capacitación laboral. Encontramos que con esta iniciativa se realiza un gran avance para la rehabilitación de los muchachos.*
EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES
4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria. *El espacio para estas actividades aún es insuficiente. Se debe distribuir de mejor manera y determinar en forma clara cual es la función a la se destina cada uno de las espacios que posee el recinto. Se debe destacar en todo caso que se esta trabajando en ese tema, se nota una preocupación.*
SECCIONES JUVENILES FEMENINAS
5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención. *No existe.*
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: *Se observa un notable avance en las observaciones detectadas en visitas anteriores principalmente en las que se hacia mención a las condiciones que existían en los SS HH, habilitación de espacios para promover actividades de educación y capacitación y espacios comunes de los muchachos.*
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *La preocupación que ha tenido en esta visita, por parte de la Administración de lograr resolver adecuadamente cada una de las observaciones planteadas en visitas anteriores, las que daban cuenta a las condiciones que existían en los SS HH, habilitación de espacios para promover actividades de educación y capacitación y espacios comunes de los muchachos.*

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: *Existen algunos detalles en lo que se refiere a las instalaciones eléctricas, como son la existencia de instalaciones inadecuadas con cables a la vista, falta de tapas de cajas eléctricas, falta de ampolletas.*
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): *Lograr distribuir y determinar de mejor manera los espacios que tienen los muchachos para sus actividades de recreación y resolver las observaciones referentes a las instalaciones eléctricas.*

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	7
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5 (Faltan Ampolletas)
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	Están en cambio de combustión lenta
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	7
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	Esta en construcción
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	Esta en desarrollo el equipamiento
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	Esta en desarrollo el equipamiento
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IV.- FACTOR SEGURIDAD
EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:
RED SECA Y RED HÚMEDA
1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos). [redacted]
SISTEMA DE EMERGENCIA
2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior). [redacted].
3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. [redacted]
4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia. [redacted]
5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche). [redacted]
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: [redacted]
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: [redacted]
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: [redacted]
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): [redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA
SUBFACTORES
SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN
REGISTRO DE SANCIONES
1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales. *Los registro se encuentran a la vista, el orden es adecuado y sin de fácil consulta, existe un registro general e individuales por joven.*
CONFLICTOS
2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como el centro lo trabajo en términos generales. *No se han presentado conflictos en el ultimo tiempo, los que se producían con mas regularidad eran, Resistencia al cumplimiento de rutina diaria y órdenes.*
3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios. *Deja constancia y pasa a la comisión e disciplina y se sanciona, hace mucho tiempo que no hay conflictos, se hace registro y allanamiento si es grave.*
4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo). *Se Hace un año, que no se presentan conflictos y no se ha ocupado separación.*
ESPACIO DE SEPARACIÓN
5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia. *Existe un espacio implementado recientemente, destinado a medidas de separación, las condiciones del lugar son buenas en espacio luminosidad, se encuentra limpio, con acceso a ventilación y vigilancia*.
6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización. *Se utiliza para separar en caso de conflicto entre los jóvenes o cuando su seguridad se amenazada, es también una modalidad de sanción temporal, por faltas graves, hace dos años que no se utiliza como sanción.*
7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo. *Cuando no es sanción el mismo que el resto de la sección, tienen 2 veces por semana actividades deportivas, hacen uso del taller, tienen intervención psicosocial cuidando las causas de la separación.*

FUERZAS ESPECIALES
8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes recluidos por RPA. *Protocolo, motín, intento de fuga o con motivo de allanamiento, el jefe de unidad, el jefe operativo o el más antiguo al mando, de acuerdo a la evaluación de la gravedad de los hechos.*
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: No hay observaciones.
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *Se destaca la implementación de la sala de separación detiene condiciones muy adecuadas.*
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: No se destacan aspectos negativos.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): Se recomienda trabajar en la convivencia con los jóvenes, mejorar la difusión de reglamento interno orientada a la difusión mediante talleres.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo.	2
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VI.- FACTOR SALUD		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).	X	

CHEQUEO MÉDICO

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

Al interior, en la sala de enfermería.

3.- Quién lo realiza:

Paramédico de turno, 3 paramédicos, 1 al interior.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

Examen segmentario, céfalo caudal.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

Sus antecedentes personales como por ejemplo: nombre, rut, fecha de nacimiento, fecha de examen ante morbilidad, información alguna patología, antecedente de consumo alguna sustancia, (Terapia Farmacológica).

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

A partir del ingreso.

UNIDAD DE SALUD

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

No; adulto y juvenil con horario de atención diferido.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

Si; con remodelaciones, subdivisiones, adulto/joven por horario.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

Si; jefe de unidad informa jefe sección juvenil.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

24 horas con sistema de turno, de 09:00 de lunes a domingo en horario hábil.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

Si; esta descrita, se realiza planificación anual, siendo esta adecuada.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

Si.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

Si; Protocolo: atención sección juvenil, exámenes, primeros auxilios, urgencias, manual funcionamiento de la sección.

MEDICAMENTOS
Describa: 14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos. *Si; sistema de retiro y stock gendarmería de chile. Libro de registro de tratamiento farmacológico con planilla digital estadística.* 15.- Utilización de psicofármacos. *1 solo interno con Psicofármaco*. 16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia. *Si; receta extendida por el hospital. Administran el medicamento.*
DERIVACIÓN
Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso. *Si; medico que trabaja para la sección juvenil designado por el programa Senda y se coordina con el hospital. Gestión con hospital para la priorizar una atención.*
17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado. *Paramédicos.*
18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso: 19.- Disponibilidad de atención odontológica. *Si; 1 dentista con 11 horas semanales, se contratan por gendarmería en horarios diferidos.* 20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica. *Si; Planillas de vacunación (Hepatitis, Influenza).* 21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio? *Si; Planillas de vacunación (Hepatitis, Influenza).* 22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES[1] al acudir a establecimientos de atención primaria? *No.*

[1] La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy dificil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

INTENTOS DE SUICIDIO

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

No.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

Dupla Psicosocial; por gendarmería, hace 4 meses aporta recursos para una profesional, detección temprana.

Ejemplo: se atiende a un interno, se realiza un informe para el hospital y se contiene primero al interior de la sección.

SALUD MENTAL

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

Si.

26.- ¿Cuáles?

Psicodiagnóstico.

27.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

Si; Psicólogo, Asistente Social y Médicos Asignados.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

Si; se maneja en área de jefe técnico

29.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

Se integran talleres, cursos; plan terapéutico integrado, régimen llamadas telefónicas para fortalecer el vinculo familiar.

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

Esta dentro del registro de salidas al exterior y además estadística mensual.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Se destaca la existencia de diversos protocolos.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

No hay aspectos negativos a considerar.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Se recomienda mantener buena retroalimentación constante con funcionarios encargados de la sección Juvenil a nivel de atención médica y preparación para emergencias medicas.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	N/A
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	N/A
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	N/A
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	N/A
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN
SUBFACTORES
OFERTA EDUCATIVA

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad primaria y secundaria) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención.

Refiérase a:
-Escuela Penal
-Liceo
-Programa Chile Califica
-Profesor(a) para preparación de exámenes libres.

Los Jóvenes pueden efectuar, de requerirlo así, clases de nivelación o de completitud de estudios. A través del liceo Politécnico de Aysén. Este año algunos (Internos Cadim Cariñanco; Ruiz Chacón y Flores Boettcher) efectuaron validación de 3º y 4º medio.
Además tuvieron disponibles los siguientes talleres, a través de la OTEC ISUS de Coyhaique:
**Mueblería * Soldadura (actualmente en curso)*
**Panadería*
**Repostería*

PLANES DE INTERVENCIÓN

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

Por campo laboral, pensado una vez que egresan del cumplimiento de su sanción, validan de mejor forma los talleres de panadería, repostería y soldadura.
Además, tuvieron un taller de Apresto Laboral, en el cual se les enseñó a realizar un currículum y a plantearse de mejor forma frente a una entrevista de trabajo

ACTIVIDADES

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

Se adaptó un sector al aire libre, justo a la salida del lugar de estar común, con un circuito parav efectuar ejercicios musculares de pesas y bicicleta. Otras pesas han sido elaboradas por los propios menores.

Problema:
En invierno y como el lugar no tiene techo, ello desmotiva la actividad física. (Como sugerencia podría implementarse un policarbonato que pare la lluvia y permita de igual forma el ingreso de luz).
El profesor de gimnasia parte a las 09:00 hrs con la actividad, según los días en que ésta se agenda, pero manifiesta problemas de motivación de parte de los menores. Los menores por su parte manifiesta desconfianza con el profesor.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

Es el mismo patio para las actividades deportivas. De 4 mts. x 4 mts.

6. Los y las adolescentes en **internación provisoria** están incorporados en plan de actividades

(art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a **formación escolar**, y **actividades socioeducativas.** Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

No hay. Debiesen ser igual de necesarias que las actividades que apuntan a la reinserción.
Problema: El problema es que se debe lidiar con menor que están sobre intervenidos, pues lo vienen siendo desde que tenían 10 años o menos, algunos de ellos. Por lo que los talleres de formación profesional debiesen incluir o estructurarse sobre una base socioeducativa.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

No hay. Debiesen ser igual de necesarias que las actividades que apuntan a la reinserción.
Problema: El problema es que se debe lidiar con menor que están sobre intervenidos, pues lo vienen siendo desde que tenían 10 años o menos, algunos de ellos. Por lo que los talleres de formación profesional debiesen incluir o estructurarse sobre una base socioeducativa.

LECTURA

8. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

Hay una pequeña biblioteca, pero se encuentra en una oficina de gendarmería. Que impide a los menores una acceso directo a los libros.
No se ven planes de fomento de la lectura.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Se ve un avance importante en la dotación de medios e infraestructura a disposición de los. Jóvenes.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Mejoras en lo que es la compra de un calefont nuevo para tener acceso de agua caliente, arreglo de los baños, una adaptación del espacio de estar; implementación de una nueva combustión lenta como calefacción de los menores; la adaptación de una sala que será el futuro taller de manualidades; etc.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Problemas con el psicólogo actualmente contratado y con el profesor de Educación Física. No se ha producido el la confianza que el tipo de relaciones entre menores y sus guías requieren.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Como sugerencia se sugiere implementar a la brevedad la compra de un policarbonato transparente que pare la lluvia y permita de igual forma el ingreso de luz, al sector adaptado como patio; que es el mismo que se ocupa para realizar actividad física.
Se recomienda asignar la responsabilidad de cuidad los libros a los propios Jóvenes (a quien por sus cualidades de cuanta de una mejora den su comportamiento), en cuanto a la limpieza y mantención de éstos, prestamos a otros menores, y su inventario permanente.
Estas responsabilidades traen consigo capacidad de respuesta, compromiso y cumplimiento de las metas socioeducativas que se puedan fijar a los Jóvenes.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	/
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	5

5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	/
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	/
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	/
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	/
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	4
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	5
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	/
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	6
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	6
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: *Se mantiene lo observado en el informe anterior.*

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *Adecuado / 3 comidas principales; cuentan además con Nutricionista quien realiza minuta sección juvenil.*
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: *No hay aspectos negativos.*
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): Se recomienda mantener la variación de menús según las necesidades nutricionales de los jovenes.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS
SUBFACTORES
1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: *No hay observaciones.*
2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC. *Tratamiento en hospital. Cumplido en el Centro se realizan talleres sobre (Agresión, Alcohol y Drogas). Desde Septiembre está visitando por una dupla de Senda a la sección, mejorando de esta manera nexos con Senda.*
3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria). *No existe problema; se mantiene cuidado administración medicamentos.* 4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario. *Se está en mejora por medio de reuniones con dupla del Senda.*
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *No hay aspectos que destacar*.
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: No hay aspectos que destacar.
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	6
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	N/A
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	N/A
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS
VISTAS
1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas. *Se constató la existencia de espacios adecuados para la recepción tanto de visitas familiares como visitas íntimas, aunque estas últimas no han sido, hasta el momento solicitadas por los muchachos.*
VISITA DE ABOGADOS
2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas. *Periódicamente tienen visita con sus respectivos abogados, y las condiciones de privacidad de las mismas es la adecuada.*
RECLAMOS Y SUGERENCIAS
3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios. *No existe buzón de reclamo sugerencias.*
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: *No existen Observaciones.*
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: *Se destaca muchísimo el hecho de la implementación que se realizó de la sala para visitas de familiares.*
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: No hay,
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): *Se recomienda implementar buzones de reclamos y sugerencias en sala sección juvenil y sala de visitas.*

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	*5*
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	*7*
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas	*7*

íntimas.	
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	*No ha sido solicitada por los muchachos*
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	*7*
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	*1*
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	*4*
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	*7*